

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>MANUAL DE CONTRATACIÓN</div> <div>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</div>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

CONTRATO NÚMERO: 1.310.02-59.2-0278

OTROSI NUMERO: 1

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: ARBEY MEDINA PARRA

VALOR TOTAL: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.900.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 5500004531 del 13 de abril de 2023
No. 5500004752 del 16 de junio de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600050622 del 17 de mayo del 2023
5600053639 del 19 de julio del 2023

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: Hasta el 31 de Octubre de 2023.

FECHA DE INICIO: 17 de mayo del 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARIA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.
C.C. 38.568.616 de Cali

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos: : **MARIA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 38.568.616 de Cali en su calidad de Jefe de Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaria de Infraestructura, actuando como **SUPERVISORA**, y **ARBEY MEDINA PARRA** , identificado con la cédula de ciudadanía número 94.449.532 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de **LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DEL**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

VALLE DEL CAUCA con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
3. Realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.
4. Apoyar el seguimiento y ejecución al plan vial según sea el caso.
5. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría.
6. Apoyar en la publicación de los procesos contractuales que adelante la dependencia en el SECOP.
7. Apoyar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado.
8. Apoyar en la elaboración de análisis económicos y del sector realizados para estructurar los proyectos de la secretaria.
9. Apoyar en la elaboración de estudios del mercado y estudios previos para estructurar los diferentes proyectos de la secretaria.
10. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.
11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.
12. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

13. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Infraestructura.

14. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

15. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

1. Apoyo en la publicación en el SECOP I, de los documentos jurídicos que se generaron para los contratos de obra e interventoría que están en ejecución.
2. Apoyo en la publicación de los contratos de prestación de servicios del periodo mayo – octubre del 2023, de los siguientes contratistas:
 - Brahian Cortez Muñoz
 - Omar Jaramillo Rosero
 - Cristian Alexis Martínez Cardozo
 - Arbey Medina Parra
 - Claudia Inés Marín Ballesteros
 - Elizabeth Domínguez Torres
 - Juan Pablo Sterling Bastidas
 - Mónica Ruiz Hernández
 - Tatiana Andrea Méndez Enríquez
 - Claudia Palacios Solorzano
 - Armando Barona Zapata
 - Daniel Andrés Rubio Martínez
 - Edwin Fernando Cabrera Arroyo
 - Francisco Javier Ospina Manzano
 - Gustavo Adolfo Parra Burbano
 - Juan José Melo Tobar
 - Leydy Tatiana Oquendo Villa
 - Kenix David Safady Gallego
 - Laura Marcela Pimienta Carbonell
 - Alberto De Jesús Solís
 - Alex Augusto Berrio Rendon
 - Katherine Santamaria Sánchez
 - Harry Hernán Quintero Mayor

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- Henry Alberto Rey Botero
- María Aleida Torres Vallejo
- María Del Carmen Flórez Pedroza
- Marlyn Liliana Viera Bravo
- Mildre Jimena Gutiérrez Dorado
- Paola Andrea Vásquez Henao
- Ricardo Ramírez Sabogal
- Martha Isabel Gutiérrez Segura
- Gladys Bastidas Perea
- Lady Jackeline Concha Caicedo
- Olma Lucia García Sepúlveda
- Carlos Andrés Ríos Bocanegra
- Albert Adrian Peña Roa
- Angela Liliana Ojeda Lince
- Jackeline Velásquez Salinas
- Silvio Valencia Giraldo
- Genny Marisol Diaz Bastidas
- Julian Lora Borrero
- Duvan Hernando Pulido Montenegro
- Ana Milena Aponte Pérez
- Jaqueline Ordoñez Camelo
- Jhon Edwar Lenis Ibarguen
- Lina Marcela Delgado Cruz
- Diana Marcela Leon Nuñez
- Melissa Peña Loaiza
- José Bernardo Saldarriaga Romero

3. Apoyo en la publicación en el SECOP II de los documentos generados en los Contratos (obra e interventoría); Convenios/Contratos Interadministrativos; Contratos de Calamidad, que se relacionan a continuación:
 - a. 1.310.02-59.2-0191: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE VIAS EN ZONAS DE INFLUENCIA DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
 - b. 1.310.02-59.2-0552: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y AMBIENTALES PARA REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN TERRITORIOS DE INCIDENCIA EN COMUNIDADES INDIGENAS AFILIADAS A LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO ACIVA RP EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



- c. 1.310.02.59.8-0217: CONTRATO DIRECTO POR CALAMIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE TULUA AL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- d. 1.310.02-59.8-0435: EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA - LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE TULUÁ AL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SITIOS CRÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS MEDIANTE COORDENADAS Y ABSCISAS INDICADOS EN LOS PREDISEÑOS, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ
- e. 1.310.02-59.8-0433: EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 66 DE LA ELY 1523 DE 2012-CALAMIDAD PUBLICA EL SIGUIENTE PLAN DE OBRA: CONSTRUCCION DE UN BOX COULVERT EN LA VIA LA HABANA - ALASKA MUNICIPIO DE BUGA; CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA VIA GUACARÍ-SONSO Y RIOFRIO TRUJILLO; CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE RIO GUABAS - ANTIGUA ENTRADA SUR AL MUNICIPIO DE GUACARI, VIA CALI-GUACARI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SITIOS CRITICOS QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZDOS MEDIANTE COORDENADAS Y ABSCISAS INDICADAS
- f. 1.310.02-59.8-0434: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN VIA 4802VL CRUCE RUTA 2302 ANSERMANUEVO; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN VIA 23VL13-2 LA TULIA- ROLDANILLO; CONSTRUCCION DE BOX COULVERT EL CAIRO QUEBRADA CHARCO AZUL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- g. 1.310.02-59.8-0432: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN 25VL22 TULUA-SAN RAFAEL (LAS VERANERAS-FINAL TRAMO II), CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN VIA 3201 SIMON BOLIVAR ENTRADA QUEREMAL Y CONSTRUCCION DE BOX COULVERT VIA OCACHE (VILLA MARIA) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- h. 1.310-12.03-0219: SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
- i. .310.02-59.8-0654: "EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA, LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON MAQUINARIA EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- j. 1.310.02.59.8-3458: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN LAS VÍAS DEL VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO, RUTINARIO Y SOSTENIBILIDAD DE VÍAS EN AFIRMADO



Y PAVIMENTADAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- k. 1.310.02.59.8-0551: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PUENTE ROJO LA MAGDALENA TRAMO II GUACARÍ DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- l. 1.310.02.59.8-0560: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE PERMITAN MEJORAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO, ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO
- m. 1.310.02.59.8-0653: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y PRESERVACIÓN EN LAS VIAS DE VALLE DEL CAUCA.
- n. 1.310.02.20-0556: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMACION Y/O CAPACITACION, BUSCANDO COMO OBJETIVO INSTRUIR A LOS GRUPOS ETNICOS Y ANCESTRALES EN LOS ELEMENTOS PROPIOS DE LA CONSULTA PREVIA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- o. 1.310.02.20-0562: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- p. 1.310.02-59.2-0565: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- q. 1.310.02-59.8-0437: MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO 2 DE LA VIA 10905VL04B LADRILLEROS- LA BARRA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- r. 1.310.02-59.1-0439: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO 2 DE LA VÍA 10905VL04B LADRILLEROS - LA BARRA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- s. 1.310.02-59.8-0655: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO.
- t. 1.310.02-59.1-0657: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 8
--	--	---

- u. 1.310.02-59.8-0658: MEJORAMIENTO MEDIANTE PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS CARRERA 1 Y 5 SUR, MUNICIPIO DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 - v. 1.310.02-59.1-0659: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS CARRERA 1 Y 5 SUR, MUNICIPIO DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. Apoyo en la estructuración de Licitación Pública LP-SI-004-2023, que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS SECUNDARIAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD GRUPO 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
 5. Apoyo en la estructuración de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-SI-001-2023, que tiene por objeto: "REHABILITACIÓN VIA DE ACCESO CIUDAD DEL CAMPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 42.900.000
Valor ejecutado:	\$ 42.900.000
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 42.900.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales:	\$ 42.900.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total, pagado:	\$ 42.900.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

Saldo a favor de El Contratista: \$ 0

Saldo a favor de El Departamento: \$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, la firman en la ciudad de Santiago de Cali a los treinta un (31) del mes de OCTUBRE de 2023.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



MARIA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO

CC. No. 38.568.616 de Cali
SUPERVISORA



ARBHEY MEDINA PARRA

CC. 94.449.532 de Cali
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019